

## Mitos y creencias más frecuentes en la donación y trasplantes de órganos y tejidos.

### ¿Qué es un mito?

En algunos casos el trasplante es una opción que puede mejorar la salud del paciente, es un procedimiento único y eficaz en ciertas enfermedades y la mejor elección de tratamiento para los pacientes que requieren de un órgano, sin embargo la dificultad es que hay una gran escasez de donantes y para que los trasplantes sean una realidad y beneficien a quienes lo requieren, se necesitan donadores. Pocas personas que mueren se transforman en donantes de órganos y tejidos, de aquí la importancia de la información y concientización de la población para desterrar mitos.

Los mitos constituyen parte del sistema de creencias de una cultura o de una comunidad. Son creencias que forman parte de la naturaleza humana. Los mitos se adaptan y se transforman de acuerdo a quién los cuenta y el contexto en el que son transmitidos.



Los mitos que hay en relación al tema de donación de órganos y tejidos son consecuencia de la falta de información o de lo que erróneamente se piensa acerca del proceso, esto es uno de los principales obstáculos para que las personas se conviertan en donadores voluntarios de órganos y tejidos.




Dado que muchas personas necesitan de un trasplante es necesario informar acerca de los mitos involucrados en el proceso de donación y trasplante, este proceso involucra la toma de decisiones por parte de la familia, la cual presenta creencias y actitudes propias del momento en que se ha presentado la pérdida de un familiar; el objetivo es dar información veraz y sumar a la idea de **que el receptor podrá seguir viviendo y, la familia donadora recibe la gratificación de saber que ayudó a otras personas.**



MITO	EL MITO ES FALSO PORQUE...	<u>ARGUMENTO</u>
La práctica de trasplantes únicamente beneficia a las clases altas.	“La posición en la base de datos de espera no tiene en consideración factores como la etnia, edad, ingresos y clase social. Al contrario, es imprescindible el tipo sanguíneo, la urgencia médica, la ubicación geográfica, el tamaño del órgano y la compatibilidad”.	La donación de órganos es con fines de trasplante, se rige por principios de altruismo, ausencia de ánimo de lucro y confidencialidad, <b><u>por lo que su obtención y utilización serán estrictamente a título gratuito</u></b> (Art. 327 LGS).


MITO	EL MITO ES FALSO PORQUE...	<u>ARGUMENTO</u>
<p>A las personas que requieren un trasplante, les cobran por registrarlos o mantenerlos en la base de datos para esperar un trasplante.</p>	<p><b>“NO se cobra cuando un hospital registra al paciente en la base de datos como receptor en espera”.</b></p>	<p>Si el paciente es candidato al trasplante, entonces, atendiendo las condiciones que establece la Ley General de Salud de México, será incluido, <b><u>de manera gratuita</u></b> en el “Registro Nacional de Trasplantes, a través de la unidad hospitalaria.</p> <p><b>El médico que lo registra, entrega un comprobante al paciente en el que aparece un número de identificación.</b></p> <p><b>El paciente permanecerá <u>sin costo</u> en ese registro hasta que reciba el trasplante a menos que el paciente decida darse de baja.</b></p>
<p>Se puede dar un uso incorrecto a mis órganos y/o tejidos donados.</p>	<p>Está prohibida la comercialización de los órganos”.</p>	<p>En nuestro país está prohibida la venta de órganos y tejidos con fines de trasplante, todo acto o sospecha de compra-venta está castigado por la ley.</p>
<p>Si no deseo donar, de todas maneras se me van a extraer los órganos.</p>	<p>“La familia es el medio a través del cual se garantiza la voluntad del donador”.</p> 	<p>El artículo 319 de la Ley General de Salud menciona que se considera disposición ilícita de órganos, tejidos, células y cadáveres de seres humanos, aquella que se efectúe sin estar autorizada por la ley.</p> <p><b><u>De tal manera que se incurre en un delito extraer órganos y tejidos de quienes su familia no ha consentido la donación.</u></b></p> <p>Para tal efecto el artículo 324 de LGS menciona: habrá consentimiento implícito del donante cuando no haya manifestado su negativa a que su cuerpo o componentes sean utilizados para trasplantes, siempre y cuando se obtenga también el consentimiento de cualquiera de las siguientes personas presentes: el o la cónyuge, el concubinario, la concubina, los descendientes, los ascendientes, los hermanos, el adoptado o el adoptante.</p>
<p>El que tiene muerte cerebral no está muerto.</p>	<p>“En aquellos pacientes que se ha confirmado la muerte encefálica, <b><u>se puede declarar muerta a la persona</u></b> ya que ha perdido en forma total e irreversible sus funciones cerebrales, y se encuentra mantenido por soporte artificial”.</p>	<p>La muerte encefálica se dictamina a través de criterios médicos y legales ya establecidos y reconocidos a nivel mundial.</p> <p>La muerte cerebral ocurre cuando existe:</p>

MITO	EL MITO ES FALSO PORQUE...	<u>ARGUMENTO</u>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia completa y permanente de consciencia.</li> <li>• Ausencia permanente de respiración espontánea</li> <li>• Ausencia de reflejos de tallo cerebral (no hay respuesta ocular ni pupilar y ausencia de respuesta al dolor).</li> </ul> <p>La muerte encefálica deberá confirmarse con la realización de estudios médicos específicos que comprueben la ausencia de actividad cerebral (electroencefalograma o alguna prueba que muestre ausencia de flujo sanguíneo cerebral). LGS Art. 343 y 344.</p> <p>Es entonces que se comprueba la ausencia total e irreversible de todas las funciones cerebrales y <b><u>no hay forma de devolverlo a la vida, entonces el paciente ha fallecido.</u></b></p>
<p>Si llego lesionado a un hospital y saben que soy donador voluntario, ¿es cierto que no me van a dar la atención médica y me dejarán morir?.</p>	<p>“Los profesionales de la salud harán todos los esfuerzos por salvar su vida”, y solo después de agotar todas las posibilidades, y luego de ser declarado con muerte encefálica se considerará realizar la solicitud de donación a la familia.”</p>	<p>La donación de órganos o tejidos se realiza de personas en los que ha confirmado la pérdida de vida.</p> <p><b><u>Una vez que se han realizado las pruebas que corroboran la muerte del paciente y con el debido consentimiento de la familia es que se realiza la extracción de órganos.</u></b> (Art. 331 LGS).</p>
<p>Si donas órganos, te van a pagar el funeral.</p>	<p>“Los gastos funerarios son responsabilidad de la familia, así como los gastos no relacionados con la donación”</p> 	<p>Las células, órganos y tejidos deberán ser objeto de <u>donación a título exclusivamente gratuito</u>, sin ningún pago monetario u otra recompensa de valor monetario. (Art. 322 LGS).</p> <p><b><u>La familia debe prever el pago de los gastos médicos generados antes de declarada la muerte y otros gastos como los del funeral.</u></b></p>
<p>¿Si la familia decide donar, tendrá que pagar por el proceso de donación de la persona fallecida?</p>	<p>“Los procesos de donación no conllevan gasto extra para la familia del donador posterior a que se comprueba la pérdida de la vida”</p>	<p><b><u>Los costos relacionados con la toma de los órganos y tejidos para trasplante no serán cobrados a la familia del donante.</u></b></p>

<b>MITO</b>	<b>EL MITO ES FALSO PORQUE...</b>	<b><u>ARGUMENTO</u></b>
<p>Me pueden trasplantar un órgano con SIDA.</p>	<p>“En el caso de VIH u otro virus activo no se podrá llevar a cabo la donación ni el trasplante”.</p>	<p>Todos <b><u>los donadores se someten a pruebas rigurosas asegurando que no exista riesgo sanitario</u></b>, por lo que se llevan a cabo pruebas específicas de laboratorio para descartar hepatitis B, ó C, VIH, herpes, citomegalovirus o a alguna enfermedad infectocontagiosa.</p>
<p>Si una persona dona, entregan el cuerpo mutilado y deforme.</p>	<p>“Los cadáveres siempre serán tratados con respeto, dignidad y consideración”.</p> 	<p>En el proceso de la donación de órganos y tejidos <b><u>los médicos realizan incisiones estéticas, por lo que el cuerpo es tratado con dignidad y respeto como se menciona en la LGS Artículo 346.</u></b></p>
<p>Si la familia acepta la donación, van a entregar el cuerpo muchos días después.</p>	<p>El tiempo que dura cada proceso de donación depende de diversos factores y de los órganos tejidos que se van a procurar.</p> <p>Cuando se procura únicamente córnea, el proceso podría durar 30 minutos, en el caso de los órganos el tiempo podría ampliarse hasta por 12 horas.</p> 	<p>Se procura entregar el cuerpo al familiar en un plazo no mayor a 12 horas.</p> <p>Este tiempo se puede extender en función de las características de la donación <b><u>esto no altera los trámites funerarios.</u></b></p>
<p>Si llenas una tarjeta de donación es como llamar a la mala suerte.</p>	<p>“La tarjeta de donador es una forma de expresar tu voluntad moral de donar y te identifica como donador, no tiene valor legal”</p> 	<p>Lo más importante es que cuando hayas tomado la decisión de ser donador lo platicues con tus familiares para que a través de ellos <b><u>tu decisión se respete al momento del fallecimiento.</u></b></p> <p>En caso de que quieras cambiar de decisión, lo puedes hacer en cualquier momento y nuevamente sólo se lo deberás comunicar a tu familia.</p>

<b>MITO</b>	<b>EL MITO ES FALSO PORQUE...</b>	<b><u>ARGUMENTO</u></b>
La donación es obligatoria.	"Nadie puede obligarnos a ser donadores"	Toda persona es disponente de su cuerpo y podrá donarlo, total o parcialmente. (Art. 320 LGS), y en todos los casos se requiere del consentimiento de la persona o familia.
Existen secuestros la finalidad de extraer órganos para trasplantes.	En México está penado el tráfico de órganos y existen varias instancias que colaboran para supervisar las actividades en donación y trasplantes como el Centro Nacional de Trasplantes, la COFEPRIS y PGJ".	"Los procedimientos para donación y trasplante requieren de un equipo especializado debidamente capacitado y espacios quirúrgicos que garanticen la viabilidad del órgano donado, de tal manera que los secuestros no cumplirían con lo requerido en cuanto a extracción de un órgano, ni condiciones sanitarias para poder realizar trasplantes.
Secuestran niños y mujeres para tráfico de órganos.		

**MITOS RELIGIOSOS AL RESPECTO DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si una persona dona órganos no podrá entrar al cielo.</li> <li>• Mi religión no me lo permite.</li> <li>• Dios no quiere a los mutilados.</li> <li>• Si donas los ojos no podrás ver a Dios.</li> <li>• Si donas, cuando llegue la resurrección, tú no podrás volver.</li> <li>• En el corazón radica la fuerza del alma, nunca debes donar ese órgano.</li> <li>• Donar tus órganos es como venderle tu alma al diablo.</li> </ul>	<p>"La mayoría de religiones aceptan la donación como un acto de benevolencia y amor para ayudar a otras personas."</p> <p>"La donación está en acuerdo con las doctrinas religiosas de ayudar y salvar la vida del prójimo."</p> <div data-bbox="662 1474 932 1734" style="text-align: center;">  </div> <p>la donación es un acto de solidaridad y fraternidad humana y una prueba de que el cuerpo muere, pero jamás el amor que lo sostiene."</p>	<p>Donar órganos y tejidos es un acto de bondad y solidaridad, significa encontrar lo más positivo dentro del dolor y dar vida a partir de una pérdida, conceder una segunda oportunidad a otra persona totalmente desconocida. Sin embargo, esta decisión no siempre es sencilla, cuando una familia debe autorizar la donación se presentan una serie de sentimientos y pensamientos propios del momento en un proceso de duelo, muchas de las creencias presentes en las familias tienen un contenido religioso.</p> <p>Las religiones se basan en la creencia de que hay algo más después de la vida terrenal. Al momento de la muerte hay una separación del cuerpo y el alma, es un instante de crisis para las personas, de allí se suceden las dudas sobre la donación y la recepción del órgano donado.</p>
--	--	--

<b>MITO</b>	<b>EL MITO ES FALSO PORQUE...</b>	<b><u>ARGUMENTO</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si te trasplantan, debes asegurarte que no lleve nada de tu sangre porque en la sangre radica el alma.</li> <li>• Si en vida donas un riñón, Dios te castiga y te vuelves infértil e impotente.</li> <li>• Se pierde parte del ser querido al donar.</li> </ul>	<p>“Los testigos de Jehová, sí donan y sí se trasplantan”.</p>  <p>“No sólo no tiene nada la fe en contra de las donaciones sino que ve en ellas una preciosa forma de imitar a Jesús”</p> <p>Juan Pablo II, Conferencia Episcopal Española, 1984.</p> 	<p>Sin embargo, las religiones ven la donación como un acto de amor fraternal y bondad, fomentan y reconocen que es un acto voluntario y defienden la libertad de decisión de cada persona.</p> <p>Algunas familias han manifestado su pensar a cerca de que “no habrá resurrección para sus familiares si donan una parte de su cuerpo” lo cual genera ansiedad y angustia que no les permite decidir, si por el contrario, pensamos que Dios no le dejará desprotegido sabiendo que realizó un acto de bondad en este mundo, en donde el cuerpo se queda, la tranquilidad vuelve a nuestra familia.</p>